

LOS ROJAS TOLEDANOS

Por J. C. GÓMEZ-MENOR

En el siglo xvi las grandes casas nobiliarias toledanas siguen siendo aquellas que polarizaron la vida urbana de Toledo en el siglo xv. Sobresalen —además de los Cárdenas y Enríquez, duques de Maqueda, y los marqueses de Villena, duques de Escalona, que tenían residencia en Toledo, aunque de ordinario no moraban en esta ciudad—, como familias más afinadas en Toledo: los Ayalas, descendientes de la rama segundogénita del canciller don Pero López, señores de Fuensalida, Guadamur y Huecas, honrados por Enrique IV con el título condal de Fuensalida; los Silvas, cuya casa principal era la de los condes de Cifuentes, luego marqueses de Montemayor, con extensas posesiones en La Sagra, dueños también de Barciencia; los Barrosos y Riberas, señores de Parla, Malpica y Valdepusa, que alcanzaron también un título marquesal; los Niños y Guevaras, centrados en torno al Señorío de Noez, que fueron después condes de Oñate; los Lasos de la Vega, señores de Cuerva; los Chacones, señores de Casarrubios; los Hurtados de Mendoza y Guzmán, condes de Orgaz, señores de Santa Olalla; y otras casas menos ricas, aunque también señores de lugar, como los García de Toledo, que lo eran del Castillo de Higuera; los Suárez de Toledo, señores de Gálvez y Jumela; los Rivadeneyras, con señorío sobre Caudilla y Novés; los Alvarez de Toledo y Luna, de Cedillo; y los Rojas, señores de Mora, Layos y El Castañar. A estas casas principales pueden añadirse otras también de caballeros, algunos de cuyos miembros fueron vecinos de Toledo y aquí poseyeron mayorazgos, entre los cuales debemos mencionar los de apellido Acuña, Alarcón, Avalos, Cárdenas, Carrillo, Carvajal, Figueroa, Gaytán, Padilla, Pimentel, Zapata y Zúñiga.

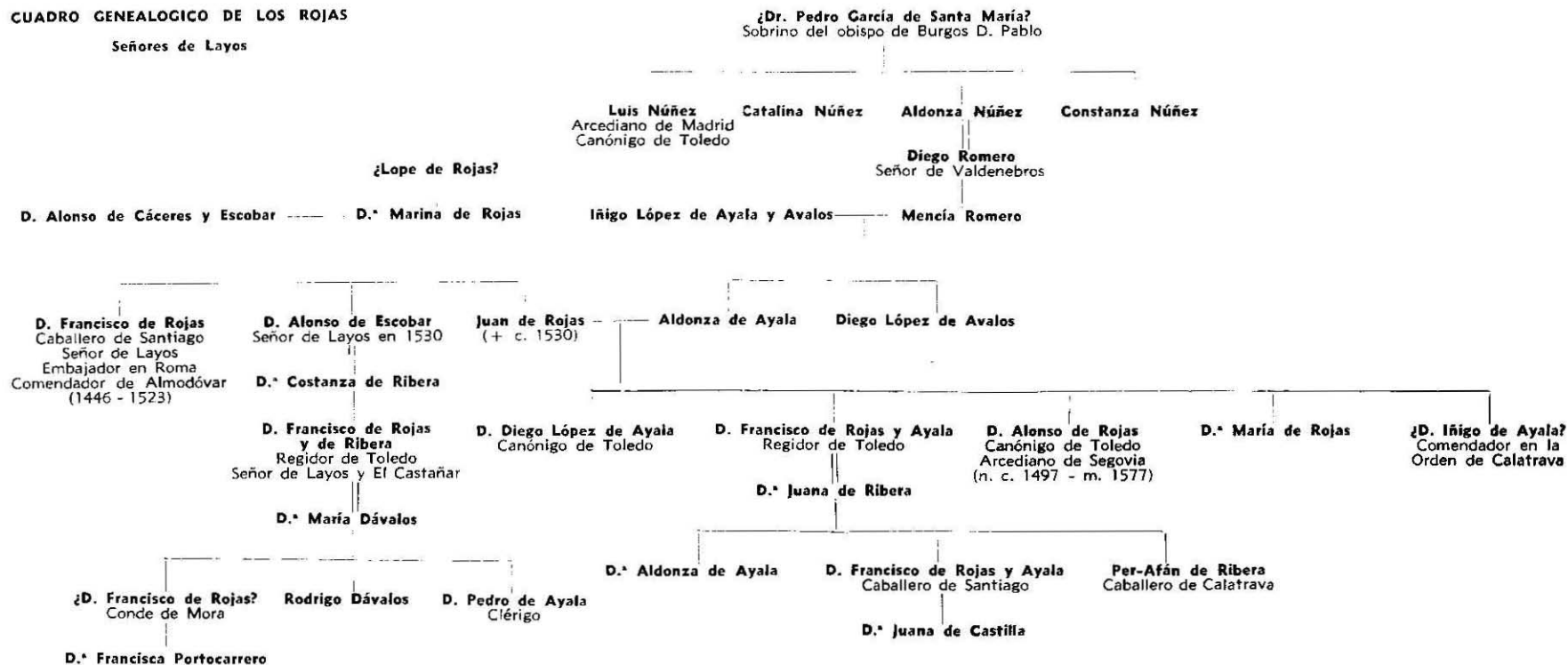
Los Rojas toledanos debían su posición económica y social a los méritos extraordinarios del comendador don Francisco de Rojas, uno de los grandes juristas en Derecho de Gentes del reinado de los Reyes Católicos, a quienes había servido en delicadas misiones por diversas cortes europeas y sobre todo como embajador ante la Sede Apostólica durante varios años. Pero existían otras familias toledanas del mismo apellido, si bien no provenían, al menos próximamente, de un tronco familiar común. Una de ellas ocupaba también una categoría distinguida entre las familias hidalgas de nuestra ciudad, y gustaron distinguirse de la familia opulenta del embajador Rojas, titulándose «nobles y hijosdalgo de limpia sangre». Otra fue la del ilustre bachiller Fernando de Rojas, que compuso la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, vulgarmente conocida por *La Celestina*. Y aun hubo otras familias más humildes, y por ello del todo olvidadas. Hace años, don NARCISO DE ESTÉNAGA publicó en el «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo» un breve estudio *Sobre el Bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos del mismo apellido*, utilizando datos contenidos en el Archivo de la Catedral de Toledo, fondo de Expedientes de limpieza de sangre. Se ocupó el futuro Obispo de Ciudad Real de estas tres familias principales, la del autor de *La Celestina*, la de los Serrano Rojas y la del comendador don Francisco de Rojas, figura la de este último que bien merece recordar con alguna detención.

El comendador Francisco de Rojas.

Don FRANCISCO DE B. DE SAN ROMÁN calificó a don Francisco de Rojas «el más hábil diplomático del reinado de los Reyes Católicos». Y continúa refiriéndose al mismo: «A pesar de ser éste un toledano bien ilustre, la ciudad que le vio nacer le tiene olvidado. Martín Gamero no le menciona en su Historia; hay quien le confunde con el autor de *García del Castañar*, que había de florecer un siglo más tarde. ¡Cuántos habrán visitado la capilla de la Epifanía ignorando que su fundador fue un toledano tan eminente!» Queja justa, agravada por existir algunas biografías antiguas de tan eminente hombre político, y

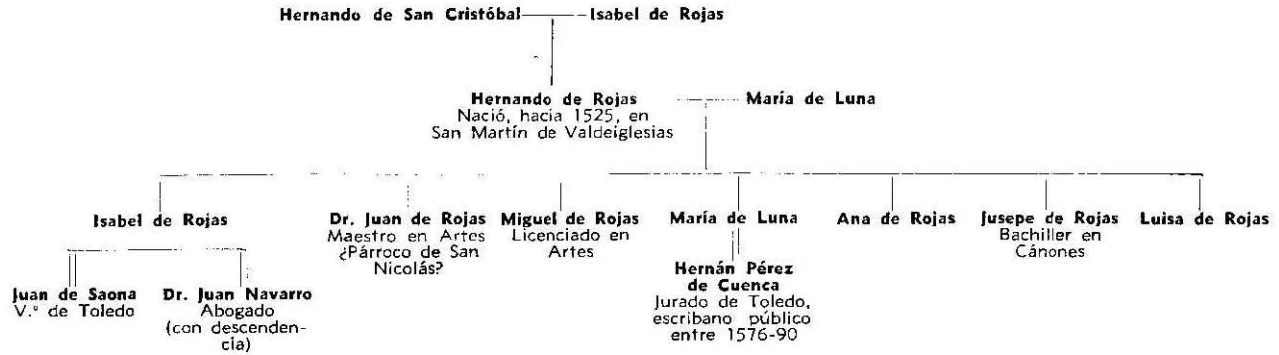
CUADRO GENEALOGICO DE LOS ROJAS

Señores de Layos

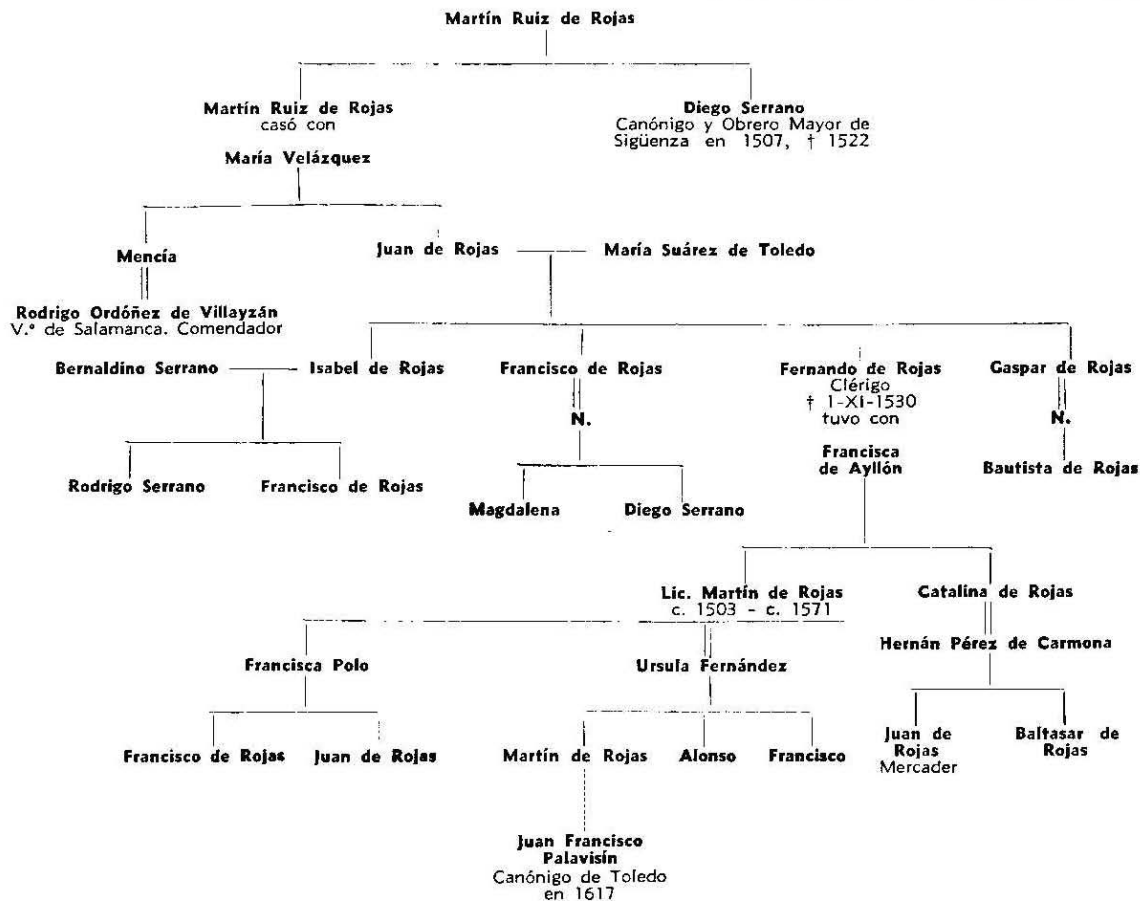


FAMILIA DE HERNANDO DE ROJAS

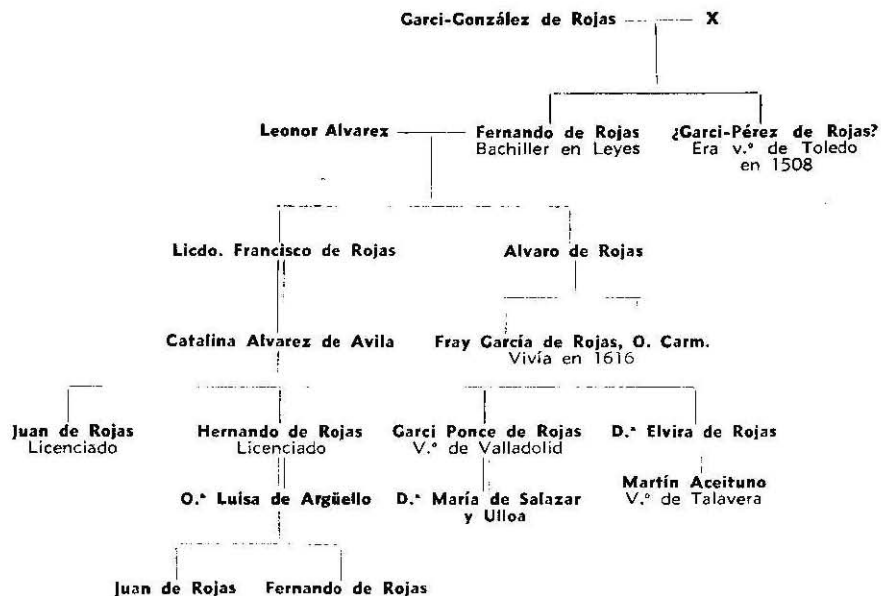
Mercader, vecino de Toledo, † 1587



DESCENDENCIA DE MARTIN RUIZ DE ROJAS



FAMILIA DEL BACHILLER FERNANDO DE ROJAS



por haberse publicado en su mayor parte su correspondencia diplomática. Un deudo suyo, don Pedro de Rojas, famoso conde de Mora en el siglo XVII, escribió su vida y hechos, que sumariamente reseñamos aquí.

Don Francisco de Rojas nació en Toledo en 1446, hijo primogénito de don Alonso de Cáceres y Escobar y doña Marina de Rojas, quienes moraban en la colación toledana de San Andrés. Se graduó en Cánones y Leyes; fue autor de algunos comentarios sobre estas materias. Siendo joven intervino en la guerra con Portugal, al subir al trono Isabel la Católica. En 1488 fue a Roma como embajador de los Reyes Católicos ante el pontífice Inocencio VIII. Regresó a España el año 1491, y tuvo tiempo de intervenir en la guerra de Granada. En 1492 «fue enviado como embajador a Bretaña con la delicada misión de arreglar las diferencias habidas entre la duquesa Ana y el Rey Carlos de Francia. Se sabe que se hallaba en Toledo por los meses de octubre y noviembre de 1492. Cuando empieza a desplegar sus dotes de experto diplomático es en el año de 1493 al pasar de embajador a Alemania para concertar el doble casamiento de los príncipes don Juan y doña Juana, hijos de los Reyes Católicos, con la princesa doña Margarita y el archiduque don Felipe, hijos del Emperador Maximiliano. Eran muchas las dificultades que se presentaban para llevar a feliz término tales negociaciones. Nuestro ilustre toledano consiguió vencerlas y ambos enlaces se efectuaron: en virtud de los poderes que se le confirieron, *él mismo* firmó las capitulaciones matrimoniales de don Juan con doña Margarita y de don Felipe con doña Juana, desposándose en Bruselas con los príncipes austríacos, en nombre de los príncipes españoles. Desde esta ciudad vino a España con la princesa doña Margarita». Tengo para mí que éste fue el momento culminante en la vida del que era ya comúnmente designado el comendador Francisco de Rojas.

Pero aún rendiría a España y a sus monarcas servicios extraordinarios. Así, en 1498 vuelve a Roma como embajador cerca del Sumo Pontífice Alejandro VI, cuando Fernando el Católico, en la plenitud de su vida y de sus facultades como político, juega con habilidad consumada sus peones para alcanzar la soñada empresa de la conquista del Reino de Nápoles. «Era entonces la embajada de Roma el cargo diplomático más

elevado y difícil de España, ya por ser todavía la Ciudad Eterna centro de la política de Europa, tanto que, con gran propiedad y donosura, la llamaba el rey Católico *plaza del mundo*, ya por disputarse en aquella sazón la posesión del reino de Nápoles los Monarcas español y francés, ya, en fin, por ser entonces la política italiana la más predominante, a la vez que la más complicada, artera y enmarañada que jamás se ha conocido.» En aquel puesto se reveló a la altura de su misión, efícamísimo colaborador del Gran Capitán y su consejero diplomático, cuyo parecer acataba siempre el genial Gonzalo de Córdoba.

Otro gran logro de su gestión diplomática fue llevar a buen puerto las tentativas de los Reyes Católicos para conseguir del Papa la concesión para los monarcas del carácter de administradores perpetuos y hereditarios de las Ordenes Militares, medida de trascendental importancia en la vida social española, pues se suprimió un foco de alteraciones y competencias nobiliarias, se abatió la prepotencia de algunas familias, perpetuas aspirantes al disfrute y posesión de sus maestrazgos, a la vez que la persona del Rey adquiría nuevo poder y prestigio, además de ser fuente de enormes ingresos.

Conocemos algunas anécdotas de la vida del comendador don Francisco de Rojas, que nos dan alguna idea de la firmeza y energía de carácter del ilustre embajador. Una de ellas nos cuenta, con su estilo lleno de plasticidad y de gracia, el regidor de Madrid e historiador de las Indias GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO en sus *Batallas y Quinquagenas*: «Tuvo Francisco de Rojas gran ánimo y mucho valor, y lo mostró muy bien siendo embaxador en Roma con el más arriscado y temerario hecho que nunca otro embaxador tuvo ni osara imaginar... Hallose en el consistorio donde el Papa y los Cardenales estaban, que fue llamado para negocios gravísimos. Uno de los Cardenales inconsideradamente, sin respeto de sus naturales obligaciones y de la que debía a esta corona, dicen que habló con desacato y atrevimiento de los Reyes Católicos. El embajador, colérico y provocado, pareciéndole que le tocaba responder como quien allí representaba las personas de sus Reyes y hacía sus veces, se llegó a él y le dio una bofetada allí en público, porque siendo español daba tan manifiestas muestras de su deslealtad y de su

ingratitude ultrajando a sus príncipes, y notando a su nación ante los extranjeros. No era el enbaxador robusto ni de grandes fuerzas, antes flaco y de no mucha persona, más su generoso corazón y su ánimo noble suplió lo que parecía que en fuerças y corpulencia había disimulado la naturaleza...» Como puede verse, algunas veces perdía la diplomática frialdad para sacar un genio muy español, aquel mismo que hizo famosos y temidos a los embajadores en Roma de su Majestad Católica.

«Al fin, deseando descansar, después de sus muchos servicios, solicitó abandonar la embajada romana y regresar a España, lo cual le fue concedido en 1507. Fijó su residencia en Toledo, habitando su casa del barrio de San Andrés.» De su mansión da detalles el conde de Mora; dice que compró las casas que eran Universidad y Colegio de Santa Catalina, que eran linde de las de sus padres, y las juntó con las que tenía, comprando otra colindante en la calle de los Jurados, incorporándolas a las suyas «de las cuales y con las que tenía se hizo una casa que es de las mejores que hay en esta ciudad». Hoy, por desgracia, no queda nada de ella.

Aún vivió en su amado retiro toledano quince años, manteniendo gran amistad con el Rey Católico, al que, sin duda, admiraba y de quien era respetado y honrado. Y llegó al extremo Fernando el Católico de solicitar para él el capelo cardenalicio, según dicen, en la misma ocasión que lo pidieron para el arzobispo Jiménez de Cisneros. «En cierta ocasión, sabiendo que estaba enfermo, le envió su propio médico, y más de una vez consultó con él negocios importantes relativos a la gobernación del Reino.» Durante las alteraciones comuneras, ya muy anciano, y a pesar de que personas de su sangre y apellido ocuparon puestos muy destacados en el bando comunero, se mantuvo fiel al Emperador, como era de esperar teniendo en cuenta sus antecedentes. Se dice que facilitó cinco millones de maravedíes al bando imperial, por lo que los de Toledo ejercieron represalias y saquearon su casa y hacienda, mientras él se refugiaba en su casona de Layos. Murió el 23 de febrero de 1523, y fue enterrado en la capilla de la Epifanía de la parroquia de San Andrés, que había fundado y dotado espléndidamente.

La familia de don Francisco de Rojas.

El embajador Rojas no dejó descendientes directos. Tuvo, al menos, dos hermanos, don Alonso de Escobar y don Juan de Rojas. El primero casó con doña Costanza de Ribera, de quienes fue hijo don Francisco de Rojas y Ribera, regidor de Toledo, casado con doña María Dávalos, padres de Rodrigo de Avalos y del eclesiástico don Pedro de Ayala.

Don Juan de Rojas, que murió hacia 1530, había casado con doña Aldonza de Ayala, hija de Iñigo López de Ayala y Avalos y de Mencía Romero (la Romera), ésta, a su vez, hija del contador mayor Diego Romero, Señor de Valdenebros, y de Aldonza Núñez, de la familia conversa de don Pablo de Burgos. Por todos los indicios, fue su padre el doctor Pero García de Santa María, sobrino del ilustre Obispo.

Era, por tanto, don Juan de Rojas cuñado de Diego López de Avalos y de Iñigo de Ayala, Caballero de la Orden de San Juan, ambos vecinos de Toledo. Tres de sus hijos fueron canónigos de Toledo: el ilustre Obrero don Diego López de Ayala, humanista distinguido, cuyo escudo decora tantas obras de arte de la Catedral Primada; don Alonso de Rojas, nacido hacia 1497 y muerto el 1 de enero de 1577, que ya en 1518, muy joven, era arcediano de Segovia y canónigo toledano, y fue después Capellán Mayor de la Capilla Real de Granada; y don Juan de Rojas, que falleció en diciembre de 1546 o enero de 1547.

No es fácil, entre la multiplicidad de personas del mismo nombre y apellido, conocer completa y fielmente el árbol genealógico de los Escobar y Rojas toledanos. Don Juan de Rojas y doña Aldonza de Ayala tuvieron, además, a doña Mencía de Rojas y al regidor de Toledo don Francisco de Rojas y Ayala, casado con doña Juana de Ribera, y a don Iñigo de Ayala, caballero y comendador de la Orden de Calatrava. El regidor don Francisco de Rojas y Ayala tuvo varios hijos: uno, homónimo, fue caballero de Santiago y estuvo casado con doña Juana de Castilla; otro, Per Afán de Ribera, fue también calatravo.

Herederero del embajador don Francisco de Rojas fue su hermano don Alonso de Escobar. Descendientes suyos fueron los condes de Mora, señores de Layos y el Castañar.

- A la familia López de Ayala-Romero perteneció también doña Leonor de Ayala, quien casó con el señor Martín de Rojas, Señor de Loranque, padres de un Francisco de Rojas, casado con doña Francisca de Acuña e insigne comunero, excluido del Perdón general por el emperador. Tal vez, ese mismo Martín de Rojas deba identificarse con un Martín Vázquez de Rojas, que fue regidor de Toledo a principios del siglo xvi. Muy probablemente a esta rama perteneció el jurado de Toledo Garci Pérez de Rojas, alcalde de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, de quien debe provenir el ilustre dramaturgo.

Otras familias toledanas de apellido Rojas.

De una familia de hidalgos emparentada con los Serranos y que tuvieron capilla familiar en el convento de San Juan de los Reyes, trata don Narciso de Esténaga en su artículo citado.

Hubo otras ramas más humildes de este apellido, aunque no pobres ni sin relieve social. A una de ellas perteneció Diego de Rojas, jurado de Toledo. En 28 de agosto de 1542, cierta escritura notarial nos informa que Juan de Rojas, con poder de su hermano Blas de Rojas, vendió una casa en Toledo, «en la plaza de Çocadover, a los Carpinteros», que lindaba con otra parte de casas de los herederos del jurado Diego de Rojas, ya difunto, y de la otra parte con casa del jurado Luis Gutiérrez, y por la espalda con casas que dan a la calle de Santa Fe; era tributaria al noble caballero Luis Gaytán. Esta casa pertenecía también a los herederos de su hermana Beatriz, y le había correspondido por herencia a Francisca (ambas de apellido Rojas), muerta sin sucesión.

LOS ROJAS TOLEDANOS

N O T A S

1

BIBLIOGRAFÍA:

Además de la obra de don Pedro de Rojas, Conde de Mora, sobre la «vida y hechos» del Embajador don Francisco de Rojas, señor de Layos, pueden hallarse datos de interés sobre las familias de los Rojas toledanos en las obras siguientes:

ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA: *Don Francisco de Rojas, Embajador de los Reyes Católicos*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», XXVIII (1896), 5-69; XXIX, 180-202, 295-339, 364-402, 440-474.

MANUEL SERRANO Y SANZ: *Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de «La Celestina», y del impresor Juan de Lucena*, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1902.

EMILIO COTARELO: *Don Francisco de Rojas Zorrilla*, Madrid, 1911.

NARCISO DE ESTÉNAGA: *Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos del mismo apellido*, en «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo», V (1923), 78-91.

FRANCISCO DE BORJA DE SAN ROMÁN: *El Embajador don Francisco de Rojas (Fragmento de un estudio inédito acerca de la parroquia de San Andrés)*, en «Toledo, Revista de Arte», Toledo, IX (1923), 607-608.

FERNANDO DEL VALLE LERSUNDI: *Documentos referentes a Fernando de Rojas*, en «Revista de Filología Española», 1925.

RAMÓN GONZÁLVEZ: *Intervención del alcalde Ronquillo en un caso de difamación de limpieza de sangre* [sobre don Alonso de Rojas, canónigo de Toledo, y su familia], en «Anales Toledanos», I (1967), 57-71.

JOSÉ GÓMEZ-MENOR: *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1971, págs. XLII-XLIV.

2

En el Archivo de Protocolos de los escribanos de Toledo he hallado algunas huellas documentales del Embajador don Francisco de Rojas, de su heredero don Alonso de Escobar y de otros familiares.

En 1509, 18 de abril, Gutierre de Guadalupe, mercader toledano, y su mujer Inés Alvarez (hija y heredera de Alonso de Castañeda, mercader, ya fallecido), vendieron «a vos el magnifico señor don Francisco de Rojas, enbaxador de Sus Altezas, comendador de Açira y Almodouar, vesino de la dicha çibdad de Toledo», 2.400 maravedíes de censo perpetuo sobre unas casas en Santo Tomé, que alindan con las de Juan de Simancas, y de otra parte con las de Diego de Torralva, carpintero, casas que tiene María Díaz de San Ginés, mujer del cambiador Pedro del Castillo: AHPT.^o, leg. 1.269, fol. 357.

Con fecha 21 de marzo de 1523 el Comendador Juan de Rojas —a quien identificamos con el padre del canónigo Alonso de Rojas— vendió algunas heredades suyas a Alonso del Castillo, vecino de Toledo: AHPT.^o, leg. 1.237, fol. 254.

El canónigo don Alonso, arcediano de Segovia, era también cura de San Andrés, parroquia toledana, en 1527. Con fecha 2 de diciembre de dicho año concertó la cobranza de los tributos de esta iglesia con Marco Antonio Manzolo, milanés habitante en Almagro: AHPT.^o, leg. 1.244, fol. 518.

En 1524 vivía en Toledo Iñigo de Rojas, Comendador de las Casas de la Orden de Calatrava: AHPT.^o, leg. 1.342, fol. 579.

En 1519, 6 de septiembre, el regidor Martín Vázquez de Rojas, vecino de Toledo, otorgó poder al honrado licenciado Alonso Sánchez de San Pedro, vecino de esta ciudad, para que pue-

da comparecer ante el muy magnífico señor Conde de Palma, Corregidor de Toledo, y ante su Alcalde mayor, y «podays pedir que costringan e apremien a Françisco de Rojas, mi hijo, y a doña Françisca de Acuña, su muger, que tomen e reçiban el dote que yo e doña Leonor de Ayala, mi muger, le ovimos mandado y mandamos por çierta contratación y asyento...»: AHPT.º, leg. 1.234, fol. 479. Sospecho que el hijo del Regidor Martín Vázquez de Rojas es el Regidor comunero exceptuado del perdón imperial.

Sobre la persona, familiar de don Pablo de Burgos, que fue padre de Aldonza Núñez, casada con el Contador mayor Diego Romero y ascendiente del canónigo don Alonso de Rojas, que nosotros creemos debe tratarse del doctor Pero García, sobrino de don Alvar García de Santa María, cfr. FRANCISCO CANTERA: *Alvar García de Santa María*, Madrid, C. S. I. C., 1952, pág. 523, donde dice: «Acerca de Pedro García de Santa María sabemos que, en 1410, Burgos subvencionaba con 4.000 mrs. a su vecino Pero García para los gastos del doctorado en leyes. Así lo escribe el P. Serrano, quien añade luego con referencia a 1419 que «en el tribunal de los alcaldes o jueces de la Corte operaba también otro burgalés..., el Dr. Pedro García de Burgos, pariente de don Pablo...». Era hermano de don Alfonso García, abad de Compludo y canónigo de Burgos. Había muerto ya para 1457, siendo su heredero el arcediano de Madrid. Para estas noticias se basa en Archivo Catedral de Burgos, Reg. 2, fol. 242. Ahora bien, en la documentación aducida por R. González, o. c., página 70, se dice: «El racionero Arcayos, testigo en las informaciones que se hicieron a don Lorenzo Chacón en 1634, muerto ya el Dr. Salazar de Mendoza, dice que los Rojas descienden del obispo de Burgos, don Pablo de Cartagena», extremo que el racionero dice haber oído de labios del Dr. Salazar de Mendoza. Yo creo que este dato es cierto, pues explica muy bien el incidente o «caso del león», que estudia R. González, así como el resultado de la información hecha por el alcalde Ronquillo y el premio del Emperador, dado que la familia del obispo de Burgos era un caso excepcional y privilegiado, cuyos miembros se aceptaban para las órdenes militares. Sabido es que Aldonza Núñez era hermana de un arcediano de Madrid (dig-

nidad del cabildo de Toledo) y fue precisamente un clérigo de este título heredero del Dr. Pero García de Burgos (que no parece tratarse de un clérigo, sino de un seglar). Es probabilísimo que el arcediano de Madrid heredero de este doctor sea hijo suyo. Por cierto que en una obra llevada a cabo hace pocos años en la capilla del monasterio de San Bernardo o de Monte Sión, donde se enterraba la familia Romero, apareció la lápida sepulcral de un arcediano de Madrid que ostenta el escudo de la familia Santa María (una flor de lis). Esta lápida, de mármol, se ha colocado (indebidamente) delante de la puerta exterior de la mencionada capilla, donde acabará perdiéndose. La fecha de la muerte es de lectura incierta, pero la lápida es de la segunda mitad del siglo xv.

Don Alonso de Escobar, señor de Layos, había muerto en 1539 o poco antes. En ese año ya había sucedido en el señorío Francisco de Rojas de Ribera: AHPT.^o, leg. 1.440, fol. 182. Distinto a éste era el Regidor Francisco de Rojas, padre del canónigo Rodrigo de Avalos (Dávalos). Con fecha 16 de diciembre de 1539, aquél arrendó en nombre de su hijo y por poder del mismo, a Diego Polo, vecino de Toledo, «todo el vestuario que pertenesce al dicho don R.^o de Avalos, su hijo, del fruto de este año»: AHPT.^o, leg. 1.440, fol. 313.

Ese mismo año de 1539 otorgó testamento, muriendo poco después, Diego de Rojas, vecino de Toledo y morador en Alimán. Estaba casado con Francisca de Lugones, y tuvo seis hijos: Baltasar, Fernando, Pedro, Gabriel y Diego de Rojas y Martín de Olmedo: AHPT.^o, leg. 1.140, fol. 87. El inventario de sus bienes, en el mismo legajo, fol. 101.

Llevaron también el apellido Rojas los hijos y herederos de Beatriz de Rojas, casada con García de la Torre, vecino de Toledo. Consta por una escritura de obligación, en la cual son mencionados Francisca de Rojas, mujer de Fernando de Torres, vecinos de Toledo, los cuales habían entablado un pleito con los hijos de García de la Torre y de Beatriz de Rojas, llamados Juan, Blas, Inés y Brígida de Rojas. Inés era monja profesa en el convento de Jerónimas de San Pablo, y Brígida lo era del de San Juan de la Penitencia. También participan en aquel pleito los hijos del jurado Diego de Rojas, ya difunto, y de Ana

de Aguilar, su mujer: este jurado era hermano de los antes citados. Se ventilaba la herencia y bienes de Francisca de Rojas, suegra de Fernando de Torres, consistente en unas casas en la plaza de Zocodover «a los Carpinteros», y sobre la participación de las mismas. Se encuentra esta obligación en AHPT.^o, legajo 1.226, fol. 467, y es del año 1543.

3

Petición de la viuda de don Francisco de Rojas al alcalde ordinario Francisco de Palma para que autorice el inventario de los bienes de su hijo Martín de Rojas.

AHPT.^o, leg. 1.321, fol. 30. Toledo, 1535, setiembre, 13.

Muy virtuoso señor Francisco de Palma, alld. hordinario en esta çibdad de Toledo por sus Altezas: yo doña Francisca de Acuña muger que fui de don Francisco de rrojas mi señor que aya gloria v.^o que fue desta çibdad de Toledo, parezco ante vos, Señor, e digo que martin de rrojas, mi hijo, hijo del dicho Francisco de Rojas, luego que conplió catorze años me pidió por su curadora y fuy probeyda por Juez conpetente della antel presente escriuano; y porque los bienes del dicho Martin de Rojas mi hijo an estado secrestados a cabsa del pleito que yo traté con el fiscal de Su Alteza sobre la persona e bienes del dicho Francisco de Rojas e ovo otros enbaraços por donde yo no pude hazer tan presto el ynventario de los bienes que perteneçían al dicho Martin de Rojas mi hijo. Por ende yo, queriendo hazer ynventario de los dichos bienes como soy obligada, vos pido, señor, que ynterpongays en ello vuestro decreto e abtoridad judiçial e me mandeys dar el ynventario que yo ansí hago en pública forma e juro por dios e por santa maria e por esta señal de † en que pongo mi mano derecha queste ynventario que yo hago es bueno e verdadero e que no ay en él frabde, dolo ni encubierta alguna e que cada e quando que a mi notiçia venga otros bienes muebles o rayzes o semovientes, derechos e açiones pertenesçientes al dicho Martin de Rojas mi hijo, que yo los porné e añadiré en el dicho ynventario; e para ello su noble ofiçio ynploro e pido conplimiento de Justiçia e las costas...